

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO ÁLVARO OBREGÓN**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2020**  
**(Pesos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
Un pasivo contingente es: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no fue viable que el Organismo presentara satisfactoriamente el reconocimiento de las obligaciones que pudieran presentarse, y el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.		

La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón hidalgo al 31 de Septiembre de 2020, No refleja ningún registro de Pasivos contingentes derivado de posibles juicios laborales

**TOTAL**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

A.E. CARLOS VALENCIA FEREGRINO  
 DIRECTOR GENERAL  
 MUNICIPIO DE PROGRESO ÁLVARO O. HGO.

L.O.E. ARIANA CHÁVEZ MILLÁN  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. RAMON ALVAREZ BAILLO  
 COMISARIO

**MUNICIPIO DE PROGRESO ÁLVARO O. HGO.**

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO ÁLVARO OBREGÓN**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de agosto de 2020**  
**(Pesos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	Un pasivo contingente es: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no fue viable que el Organismo presentara satisfactoriamente el reconocimiento de las obligaciones que pudieran presentarse. y el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón hidalgo al 31 de Agosto de 2020, No refleja ningún registro de Pasivos contingentes derivado de posibles juicios laborales	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. CARLOS VALENCIA FEREGRINO  
DIRECTOR GENERAL  
MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO O. HGO.

L.C.E. ARIANA CHAVEZ MILLÁN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO O. HGO.

C. RAMON ALVAREZ BADILLO  
COMISARIO

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO ÁLVARO OBREGÓN**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de julio de 2020**  
**(Pesos)**

“En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:”

Cuenta	Concepto	Importe
	Un pasivo contingente es: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no fue viable que el Organismo presentara satisfactoriamente el reconocimiento de las obligaciones que pudieran presentarse. y el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.	

La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón hidalgo al 31 de Julio de 2020, No refleja ningún registro de Pasivos contingentes derivado de posibles juicios laborales

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. CARLOS VALENCIA FEREGRINO GENERAL  
DIRECTOR GENERAL  
MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO O. HGO.

L.C.E. ARIANA CHÁVEZ MILLÁN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPIO DE PROGRESO DE ÁLVARO O. HGO.

C. RAMON ALVAREZ BADILLO  
COMISARIO